

mismo mes), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, el Tribunal calificador, una vez constituido, ha resuelto:

1. Convocar, en llamamiento único, a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio, que dará comienzo el día 29 de septiembre, a las diez horas, en los locales del IRESCO, calle Orense, 4, cuarta planta, Madrid.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario, José de Oro-Pulido y López.—Visto bueno: El Presidente, Juan Ignacio Comín y Oyarzábal.

MINISTERIO DE CULTURA

22161 *CORRECCION de erratas de la Orden de 9 de julio de 1979 por la que se convoca oposición libre para cubrir dos plazas en el Cuerpo de Asesores del Gabinete Técnico, en la especialidad de Arquitectura.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20660, segunda columna, el tema 9 quedará redactado de la siguiente forma:

«Tema 9. Terrazas en los edificios. Tipos más comúnmente empleados. Defectos producidos por su elección inapropiada o deficientemente construida. Juntas de dilatación, aislamiento, impermeabilización, cargas y sobrecargas. Cálculo.»

22162 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas del Cuerpo Especial Subalterno del Museo Nacional del Prado por la que se convoca a los opositores admitidos, en los turnos libre y restringido, para la celebración del sorteo y práctica del primer ejercicio.*

Se convoca a todos los opositores admitidos a examen en los turnos libre y restringido al sorteo que determinará su orden de actuación, acto que tendrá lugar el viernes día 28 de septiembre, a las diez de la mañana, en la Sala de Tapices del Museo Nacional del Prado, Paseo del Prado, sin número (entrada por la puerta baja de Goya).

Igualmente, y para la realización del primer ejercicio, se convoca, a las cuatro de la tarde del citado día y en el mismo local, a todos los opositores admitidos a examen en los turnos libre y restringido, quienes actuarán en el orden que por sorteo les haya correspondido.

Los opositores deben acudir provistos del documento nacional de identidad y, en lo sucesivo, estarán atentos a los anuncios que puedan publicarse en el tablón de anuncios del expresado Museo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Mercedes Rozábal Urtizbarea.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

22163 *ORDEN de 4 de septiembre de 1979 por la que se nombra la Comisión que ha de emitir propuesta del concurso de traslado de la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada para la resolución del concurso de traslado entre Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, convocado por la Dirección

General de Universidades el 9 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril pasado) para la provisión de la cátedra vacante del grupo II, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna.

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Francisco García Moreno, Catedrático de «Vibraciones y Aeroelasticidad» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de Madrid.
Suplente: Don Armando Priegue Guerra, Catedrático de «Mecánica IV» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo.

Vocales:

Propuesta del Consejo Nacional de Educación: Titular, don Manuel Abad Berger, Catedrático de «Física» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid; suplente, don Julián Fernández Ferrer, Catedrático de «Física» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Propuesta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Titular, don Severino García-Blanco Gutiérrez, Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; suplente, don Cristóbal Sanmartín Pérez, Profesor de «Investigación» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Catedrático más antiguo en el orden escalafonal: Titular, don Luis Álvarez Quirós, Catedrático de «Física» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga; suplente, don Francisco Corchón García, Catedrático de «Física» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Santander.

Propuesta del Centro: Titular, don Ciro Casanova Bento, Catedrático de «Química» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna; suplente, don Jesús Rodrigo López, Catedrático de «Motores y Máquinas» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna.

Se autorizan las comisiones de servicio de los Vocales que han de desplazarse de su residencia oficial. Los medios de locomoción utilizables serán cualquiera de los previstos con carácter general en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, entendiéndose que queda expresamente autorizada la utilización de vehículo propio, de acuerdo con la Orden ministerial de 15 de enero de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cebo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ADMINISTRACION LOCAL

22164 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado Asesor.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de agosto publicó convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Letrado Asesor del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, encuadrada dentro del subgrupo de Técnicos, grupo de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre las condiciones generales figuran la de ser español con edad comprendida entre los dieciocho años sin exceder de los sesenta; estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, con aptitud legal y formal compromiso de inmediata colegiación en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, caso de obtener plaza; no padecer enfermedad o defecto que le imposibilite para el desempeño de las funciones correspondientes ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local; haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 800 pesetas en concepto de derechos de examen. A los solos efectos de edad máxima de ingreso, el límite podrá compensarse con servicios prestados anteriormente a la Administración.

Las instancias podrán presentarse, durante el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Corporación, o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; caso de utilizar este sistema, deberá acompañarse a la instancia el taponcillo-resguardo del giro correspondiente, o hacerse figurar en ella el número del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 21 de agosto de 1979.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—11.185-E.